Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha	31/01/2023	Versiòn	6

CONS **1**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** . **314** - **2025**

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1045733774

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE A LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso 85925

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/04/2025

NOMBRE CONTRATISTA CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA SALDO 26,779,000.00

VALOR DEL CONTRATO 26,779,000.00
VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 02/05/2025
FECHA DE TERMINACION: 31/08/2025

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 26,779,000.00 **% EJECUCIÒN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	1	PERIODO	HONORARIOS 02 AL 31 DE MAYO 2025	6,365,500.00	0 %	.00		6,365,500.00
					%			
			TOTALES	6,365,500.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,365,500.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Firmado digitalmente por DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Fecha: 2025.06.20 13:55:13 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 52967456

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.314-2025**
Nombre del Contratista: **CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA**
Periodo informe: del 02 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
Supervisor: **Diana Vanessa Soto Valencia**
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar seguimiento a la optimización de procesos tecnológicos del Programa PASIVOCOL, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la DGRESS. Avance:

   - Se asiste a reunión los días 7 y 28 de Mayo de seguimiento de Pasivocol y estar al tanto de los inconvenientes/mejoras tecnológicas del proyecto. (**Soporte 1- Reuniones Pasivocol**)
   - Se asiste a reunión de seguimiento del equipo central de Pasivocol el día 21 de mayo, de seguimiento de las tareas del grupo de análisis y tecnología.(**SOPORTE 2- reunion equipo central)**
   - Se realiza reporte de bloqueos por WAF en los servidores de Pasivocol. (**Soporte 3- bloqueo WAF**)

2. Efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la DGRESS y de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL, de conformidad con lo establecido por la DGRESS.

Avance:

- Se asiste a reunión el día 6 de mayo con el equipo de suppt de revisión de errores arrojados al momento de cargar/procesar los archivos de las entidades.(**SOPORTE 4-SUPPT-PASIVOCOL 1**)
- Se realiza la revisión del portal de estadísticas de nómina en Pasivocol y se envía reporte de lo encontrado al grupo de análisis. (**Soporte nomina 5-pasivocol**)

3. Soportar técnicamente a la DGRESS en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL, de conformidad con lo establecido por la DGRESS.
   Avance:
   - Se asiste a reunión el día 5 de Mayo con el equipo de SUPPT de definición de plan de acción para el cargue de entidades y proceso de cálculo actuarial en el sistema. (**SOPORTE 6-SUPPT-PASIVOCOL 2**)
   - Se asiste a reunión el día 7 de Mayo con ingeniero de SUPPT para identificación de errores/ajustes a realizar de las entidades que no han sido calculadas.(**Soporte 7- MINUTA ERRORES SUPPT 07052025**)
   - Se asiste a reunión el día 14 de mayo con Fabio Plata de DT del ministerio en donde se diseña el plan de trabajo a implementar en la revisión de errores en carga y en la utilización de un validador para agilizar este proceso. (**Soporte 8- MINUTA ERRORES CARGA DE ENTIDADES SUPPT 14052025.**)
   - Se asiste a reunión el día 28 de Mayo con el equipo de Pasivocol de revisión de errores en la generación e archivos en SUPPT, se trata temas de las actualizaciones de las bases de datos y las condicionales que maneja suppt y la mejor manera de mitigar los errores. (**SOPORTE 9- REVISION ERRORES SUPPT**)
   - Se realiza envío de entidades vía correo elctrónico al equipo de suppt para cargue local y revisión de cédulas puntuales. (**Soporte 10-entidades suppt**)

4. Ejecutar las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del MHCP, sobre el SUPPT y de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL, en relación con sus actualizaciones, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades realizadas.
   Avance:
   - Se realiza ajuste en el portal de cruces de información, bloqueando el botón de nueva consulta cuando las entidades hayan presentado la nómina, esto para evitar inconvenientes ocasionados con algunas entidades que borraba la información previamente enviada al hacer una nueva consulta. (**Soporte 11-nomina revision gai**)
   - Se realizan ajustes en script de generación e información de suppt y se comparten entidades con Fabio Plata para su procesamiento en el validador.(**Soporte 12-ajustes script suppt**)

5. Brindar soporte en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, ARANDA y de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL, de conformidad con lo establecido por la DGRESS, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos dando cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.
   Avance:

   - Se realiza mesa técnica con el departamento de Guaviare y se brinda soporte y asistencia en el proceso de radicación de nómina de pensionados en el portal de Cruces de información. (**SOPORTE 13-mesa tecnica GUAVIARE**)
   - Se realiza mesa técnica con el departamento de Boyacá y se brinda soporte y asistencia en el proceso de radicación de nómina de pensionados en el portal de Cruces de información. (**SOPORTE 14-mesa tecnica Boyaca**)
   - Se realiza mesa técnica con el municipio de Pereira y se brinda soporte y asistencia en el proceso de radicación de nómina de pensionados en el portal de Cruces de información. (**SOPORTE 15-mesa técnica Pereira**)
   - Se realizan envíos de reportes de usuarios bloqueados de Aranda a dirección de tecnología para desbloqueo de estos. (**Soporte 16-Usuarios Aranda**)
   - Se brinda soporte a entidades con problemas de ingreso a los aplicativos de Pasivocol. (**Soporte 17-Usuarios Pasivocol**)
   - Se brinda soporte a entidades con respecto al liquidador de cuotas partes. (**Soporte 18-Liquidador**)
   - Se realiza envío de creación de usuarios en Aranda. (**Soporte 19-creación usuarios Aranda)**
   - Se brinda soporte en todo lo relacionado al proyecto pasivocol en Aranda. (**Soporte 20-Arandas Mayo**)

6. Ejecutar las actividades que conlleven a implementar y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.
   Avance:

   - Se asiste a reunión el día 6 de Mayo con el equipo de tecnología de Pasivocol, en donde se revisa la nueva propuesta de usuarios a implementar y el impacto en el proceso actual. (**Soporte 21-Revision propuesta de usuarios**)
   - Se realiza el envío de entidades a agentes regionales para cargue de cartas de aceptación de nómina de pensionados. (**Soporte 22-cargue cartas entidades**)

7. Presentar periódicamente estadísticas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y/o de los sistemas y herramientas con las que cuenta PASIVOCOL y que se integren con el mismo, que sean solicitadas por la DGRESS.

Avance:

- Se envía información de cálculos PXP de entidades territoriales, según solicitudes del grupo de análisis para dar solución a los derechos de petición recibidos. (**Soporte 23-PXP**)
- Se envían información complementaria de apoyo al grupo de análisis para dar respuesta a los derechos de petición recibidos. (**Soporte 24-DP**)
- Se realiza envío de reporte de solicitudes de soporte de Pasivocol 6.0 en Aranda. (**Soporte 25-Aranda Pasivocol 6**)
- Se asiste a reunión el día 20 de Mayo de diseño de informe de estado y avances de SUPPT en la presente vigencia. (**SOPORTE 26-INFORME SUPPT**)
- Se asuste a reunión de socialización final del informe de SUPPT el día 23 de mayo y últimos ajustes a realizar antes de presentar a la dirección. (**SOPORTE 27-revision final informe SUPPT)**
- Se realiza envío de reporte de entidades con nómina cero al grupo de análisis para reporte a Fonpet. (**Soporte 28-nomina cero**)
- Se realiza envío de reporte de entidades a reportar a Fonpet con nueva plantilla dispuesta en la presente vigencia.(**Soporte 29-Reporte nomina**)
- Se envía reporte de cruce de información de entidades rezagadas y con cumplimiento en las vigencias anteriores.(**Soporte 30-comparación cumplimiento y rezago**)
- Se realiza envío de entidades con aprobación de nómina por parte del grupo de análisis y que están listas para reportar a fonpet. (**Soporte 31-reporte a fonpet**)
- Se Envía reporte de los ajustes realizados en el script de generación de información de SUPPT en el mes de mayo. (**Soporte 32-reporte suppt**)

- Realizar el seguimiento y revisión de la estructuración del Programa con el fin de automatizar la generación de las estadísticas en el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y/o de los sistemas que se integren con el mismo dentro de la DGRESS.

Avance:

- Se asiste a reunión el día 6 de Mayo con Heidy Peñuela de revisión de reporte de inconsistencia en el webservice durante unas pruebas, en ella se indica el correcto funcionamiento de este y se responde correo confirmando esto y el error se debió a un fallo del funcional.(**Soporte 33-Webservice**)

8. Acompañar a la DGRESS, en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa SUPPT y aplicativos de PASIVOCOL.

Avance:

- Se realizan sesiones de trabajo con el equipo de ingenieros de Pasivocol, de diseño de cronograma de migración de servidores/portales para alinear al proyecto en lo más posible a las políticas de dirección de tecnología. (Soporte 34-migracion de servidores)

9. Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011 o la norma que la modifique, adicione o sustituya, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - MHCP y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como responsable del Programa PASIVOCOL, siguiendo las recomendaciones impartidas por la Dirección de Tecnología.
   Avance:

   - Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

10. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la DGRESS a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.
    Avance:

    - Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

11. Acompañar el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) o en el Sistema de Información que defina el MHCP - DGRESS.
    Avance:
    - En este periodo no se requirió esta actividad.

12. Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera garantice la trazabilidad de los mismos.
    Avance:
    - Se suben los cambios en el proyecto de cruces de información, donde se desarrolló una mejora en el portal de cruces de información, optimizando las búsquedas de los pensionados y agregando filtro en la revisión en línea para mayor agilidad en la revisión por parte de las entidades territoriales.
    - (**Soporte 35-Actualizacion de Repositorio.pdf**)

Cristian B.

FIRMA CONTRATISTA
CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Firmado digitalmente por DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Fecha: 2025.06.09 12:23:51 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Subdirección de Pensiones